MODELO AVAL PARA PRESENTACIÓN DE RECURSO

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) ……………………………….………….……… .………………… con N.I.F. ……………….. y domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en: ……………… en la calle/plaza/avenida …………………………………………………………………………………..…C.P. ……..….... y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados) Don/Dña. …………………………………………………………..…………..………. y ………...…..…………………………………………………………………… con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la escritura de poder otorgada el día ………….…….…….… ante el Notario de …………..…….……….. Don …..……………………………………………………………….. con el nº ……………………………………. de su protocolo.

**AVALA**

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado) …………………………………………………………..…………………..…….. con N.I.F. …………………….. para responder ante el Ayuntamiento de Málaga, del pago de la deuda en concepto de (tributo/s) ……………………………………………….……..…….. nº de expediente ………………….…………………………………….... correspondiente al ejercicio/s …..………………………por un importe de (en letra) ……………………………………… …………………………….…….…euros (en cifra) ..……………………..…………., como consecuencia del recurso presentado ante ..………………… (Ayuntamiento de Málaga) el día ……………..…... con nº de documento ………………….…

Esta garantía se extiende, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, por todo el tiempo que se mantenga la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Esta garantía se presenta a los efectos previstos en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el mismo sentido en el RD 520/2005, de 13 de mayo, cubriendo el importe del acto impugnado, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que pudieran proceder en el momento de la solicitud de suspensión.

Este aval se otorga con carácter solidario y con **renuncia expresa a los beneficios de excusión, orden** y división con advertencia de que, en caso de impago, se seguirá la vía de apremio contra sus bienes y con compromiso de pagar al expresado Ayuntamiento, dentro de las 24 horas del requerimiento que al efecto se haga, el principal, recargo, intereses y costas hasta el límite de la cantidad afianzada.

El aval tendrá una **duración indefinida**, permaneciendo en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval.

.

En caso de concurso, quiebra o estado de insolvencia del deudor principal o de la entidad avalista será inmediatamente exigible, sin ningún otro requisito, el aval aquí constituido y, a tal efecto, y por lo que respecta a la entidad fiadora, quedará sin eficacia la suspensión del acto administrativo.

**Este aval surtirá efectos, en su caso, ante las diversas instancias de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa**.

Esta garantía ha sido inscrita en el registro especial de avales de esta entidad con el número ……………………………

…………………………………………………………… (Lugar y fecha)

……………………………………………… (Razón social de la entidad)

Fdo.: ………….……………………………………………

Fdo.: ………………….……………………………………

(firma de los apoderados)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | | |
| PROVINCIA: | FECHA: | Nº O CÓDIGO: |

\*\*A efectos de la verificación de la representación por la Asesoría Jurídica Municipal las escrituras de apoderamiento han de estar previamente bastanteadas.